

ACTA: Numero: 50 (Cincuenta) Extraordinaria

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 8:29 horas, del día **23 de Octubre de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA, ADELINA JIMENEZ SANCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, ANA MARGARITA GARCIA PEREZ, HUMBERTO SARAY MEZA, HUGO GÜITRON GONZÁLEZ y SANDRA TORRES CHÁVEZ para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia.**
2. **Comprobación de Quórum.**
3. **Asuntos a Tratar:**
 - a) **Análisis y en su caso Aprobación de la Firma del Acuerdo Intermunicipal de Agua Potable de la Junta Municipal Autlán-El Grullo- El Limón.**
 - b) **Análisis y en su caso Aprobación del Gabinete Municipal de Prevención Social.**
 - c) **Análisis y en su caso Aprobación de la Declaratoria Formal de Regularización de los Predios Urbanos.**
4. **Clausura.**

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto este fue aprobado por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

Punto No. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes 9 regidores presentes de 11 regidores que integran de este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada de los regidores José Asunción Vargas Álvarez y Gabriela Quintero Mora.

Esta hoja pertenece al **Acta No. 50 (Cincuenta) Extraordinaria**, de fecha **23 de Octubre del año 2017** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.



Punto No. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 50, declarando abierta la sesión.

Punto No 3:

a) **Acuerdo 2017/287 Análisis y en su caso Aprobación de la Firma del Acuerdo Intermunicipal de Agua Potable de la Junta Municipal Autlán-El Grullo- El Limón.** Con relación a dicho punto una vez discutido y analizado dicho tema se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la firma del convenio anteriormente mencionado y realizar el pago por concepto de cuota de mantenimiento de Red Principal.

b) **Acuerdo 2017/288 Análisis y en su caso Aprobación del Gabinete Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia.** Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se conforme el Gabinete Municipal de Prevención Social de las Violencias y la Delincuencia el cual queda de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
M.C. P.J. JESUS CHAGOLLÁN HERNÁNDEZ	Presidente Municipal
LIC. JUAN JOSÉ CELIS TORREROS	Secretario Técnico del Gabinete Municipal de Prevención Social.
LIC. JESÚS MICHEL COLIN	Coordinador del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.
LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ	Directora de El Instituto Municipal de la Mujer.
LIC. EDUARDO ZAMORA OSORIO	Director de Deportes
M.C.P. ALEJANDRO VARGAS ZAVALZA	Director de Protección Civil y Bomberos Municipal.
LIC. CINDY GABRIELA CAMACHO GUTIERREZ	Psicóloga de la Comisaria de Seguridad Municipal.
LIC. JOSÉ EDUARDO MONTES MORALES	Director Municipal de Desarrollo Social.
LIC. JOAQUÍN CAMPOS VÁZQUEZ	Director de Cultura
LIC. DANIELA ALEJANDRA PONCE ALVARADO	Oficial de Prevención Social Planeación y Vinculación
ING. FRANCISCO RAMÓN ARÉCHIGA MEDINA	Director de Obras Públicas
LIC. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA	Coordinadora de Educación
LIC. ERENDIRA SELENE LEAÑO CONTRERAS	Secretaria Ejecutiva del SIPINNA

c) **Acuerdo 2017/289 Análisis y en su caso Aprobación de la Declaratoria Formal de Regularización de los Predios Urbanos.** Se dio lectura al escrito de fecha 19 de Septiembre del

Esta hoja pertenece al **Acta No. 50 (Cincuenta) Extraordinaria, de fecha 23 de Octubre del año 2017** del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.

presente año, suscrito por el Ing. Francisco Sixtos Ortega, en el cual da a conocer los predios particulares que ya han sido dictaminados por la PRODEUR Y COMUR como procedentes, por lo que se propone al Ayuntamiento apruebe la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS y se comience con el inicio del procedimiento de Titulación del siguiente:

NO.	PREDIO URBANO O FRACCIONAMIENTO	UBICACIÓN	SUPERFICIE M2 (aprox.)	SOLICITANTE
127	EL ÁLAMO SEGUNDA SECCION	MANUEL AVILA CAMACHO # 193, EL GRULLO, JAL.	15.442.48	MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO

Por unanimidad de 8 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, aprueba la DECLARATORIA FORMAL DE REGULARIZACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS antes mencionado, y se comience con el procedimiento de Titulación.

Punto No. 4: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 50, segunda del mes, del día 23 Veintitrés de Agosto de 2017, siendo las 8:37 (Ocho horas con treinta y siete minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

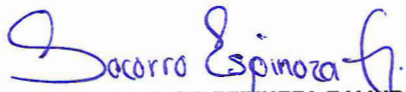


ING. CARLOS PELAYO CORONA
SECRETARIO GENERAL.



JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES



C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO



C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ




LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA



PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ



ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA



C. GABRIELA QUINTERO MORA

C. HUGO GÜITRON GONZALEZ



LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ



DR. HUMBERTO SARAY MEZA



LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ